



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 07Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 26 de marzo de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00085-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

**Director(a) de CEBE y Programas Públicos y de Convenio de Educación Básica Especial**

Presente.-

**Asunto:** 2DO. DESAYUNO DE TRABAJO DE DIRECTORES EBE 2024 SEGUNDA REUNION.

**Referencia:** plan de AGEBRE 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en relación con el documento de la referencia, hacer de su conocimiento que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial realizará la **2do. Desayuno de Trabajo de Directores EBE 2024**.

Motivo por el cual, se convoca a usted a dicha actividad de acuerdo con la información que se detalla:

FECHA	HORA	LUGAR
Miércoles 27 de marzo 2024	<b>9:00 am</b> a <b>12:00 pm</b>	<b>CEBE CERCIL</b> Urb. Las Gardenias 845 Avenida Las Nazarenas Surco

### Agenda:

- Informes
  - a) Contratos CAS
  - b) Dotación de Materiales de Uso pedagógico, Escritorio, Limpieza y Bioseguridad para CEBE y Programas.
  - c) Asistencia Técnica a Directores EBE Públicos.
- Indicador 6.3 "Porcentaje de estudiantes matriculados en los CEBE y PRITE que cuentan con IPP y PEP --- Reporte al 26/03
- Formatos de PEP para los CEBE y PRITE
- 1ª. Reunión de Coordinadores SAANEE 2024
- Otros

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

EXPEDIENTE: EBE2024-INT-0247466 CLAVE: 85C582

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE  
DCP/ESP.EBE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBE2024-INT-0247466 CLAVE: 85C582

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125